



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL Y OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/19/2024**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por Gilbert Alexander Gamboa Balam, en contra del **"ACUERDO JGE/192/2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA LICENCIADA MARÍA JOSÉ PACHECO CASTILLO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01, RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024" Y EN CONTRA DEL OFICIO 0E/031/2024 EMITIDO POR LA OFICIALÍA ELECTORAL CON ASUNTO: "SE NOTIFICA ENLACE DE AUDIENCIA..."(sic)**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo con fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas con veinte minutos** del día de hoy **cuatro de julio de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha cuatro de julio del presente año, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña González
Actuario habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE



RECURSO DE APELACION.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/19/2024.

PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER
GAMBOA BALAM.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA
GENERAL Y OFICIALÍA ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO JGE/192/2024
DENTRO DEL EXPEDIENTE
IEEC/Q/PES/VPG/009/2024 INTITULADO
"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE
ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA
LICENCIADA MARÍA JOSÉ PACHECO
CASTILLO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA
PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL
DISTRITAL 01, RESPECTO AL EXPEDIENTE
IEEC/Q/PES/VPG/009/2024" Y EN CONTRA DEL
OFICIO 0E/031/2024 EMITIDO POR LA OFICIALÍA
ELECTORAL CON ASUNTO: "SE NOTIFICA
ENLACE DE AUDIENCIA..."(sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, da cuenta a la presidencia con el escrito de Gilbert Alexander Gamboa Balam, recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día cuatro de julio del año en curso, a las 14: 20 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibido el escrito de la cuenta y toda vez que se refiere al expediente con referencia alfanumérica TEEC/RAP/19/2024, el cual se encuentra en instrucción en la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, en consecuencia túrnese a esa magistratura para los trámites correspondientes.



Notifíquese al promovente, autoridad responsable y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

JBC

FRANCISCO JAVIER ACORDUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
 CAMPECHE, MEX.

JUANA ISELA CRUZ LOPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (4 de julio de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este Tribunal Electoral local para su diligencia. Conste.